

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ORBOES S.A.**

En Quito, a los 15 días de abril del 2015, a las 11H00, se reúnen en las oficinas ubicadas en la Av. Madrid E13 – 134 y Lugo; los accionista de acuerdo al listado a continuación: **1.-** Ing. Borys Rubén Ortiz Barragán 640 acciones de \$1.00 cada una; **2.-** Ing. Alvaro Santiago Ortiz Barragán 40 acciones de un dólar \$1.00 cada una; **3.-** Sr. Angel Isaac Murillo Fabara 40 acciones de un dólar \$1.00 cada una; **4.-** Lcda. Guadalupe Mercedes Rodríguez Cuastumal 80 acciones de un dólar \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Se encuentra presente el señor Álvaro Santiago Ortiz Barragán, en su calidad de Presidente; y, como Secretaria actual la Srta. Guadalupe Mercedes Rodríguez Cuastumal. El Presidente, en vista de encontrarse presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ORBOES S.A.**

Solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordado previamente, es el siguiente:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al año 2014.

SEGUNDO.- Aprobar informe del Gerente.

TERCERO.- Aprobar informe del Comisario.

CUARTO.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades.

Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.-

Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta los Balance Financieros correspondientes al ejercicio 2014, informa que están elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES). Puesto a conocimiento de la Junta, se resuelve aprobarlos de forma unánime.

SEGUNDO.-

Toma la palabra el Gerente de la Compañía Señor Borys Ortiz Barragán, y presenta a la Junta su informe del año 2014; puesto a conocimiento de la Junta, es aprobado por unanimidad.

TERCERO.-,

Procede a dar lectura el Informe enviado por el Comisario Ing Fernando Bilaña, puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve aprobar por unanimidad.



CUARTO.-

Toma la palabra el Gerente de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe de acuerdo al Balance de Resultados, este año mejoró la utilidad en relación al 2013. La misma que consultada a la junta se decide distribuirla de la siguiente manera:

10% como Reserva Legal de acuerdo a la ley y el 90% como Reserva Facultativa para Futuras Capitalizaciones.

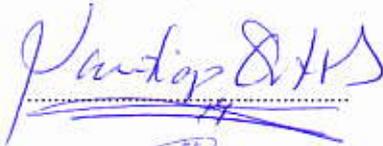
Una vez tratado el orden del día, se da un breve descanso para redactar el acta, la misma que es luego leída y aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión a las 14:00 horas. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:

f).- Ing. Borys Rubén Ortiz Barragán



.....

Ing. Alvaro Santiago Ortiz Barragán



.....

Sr. Angel Isaac Murillo Fabara



.....

Lcda. Guadalupe Mercedes Rodríguez Cuastumal



.....

CERTIFICADO.- Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el archivo de la compañía.-



.....
Lcda. Guadalupe Rodríguez C.
SECRETARIA DE LA JUNTA